



GUÍA PARA ELECTORES

ELECCIONES INTERNAS COMITÉ RIO GALLEGOS – 21/06/26

¿Qué elegimos?

En el caso del Comité Río Gallegos se renuevan las siguientes Autoridades en dos categorías:

- 1.- Presidente, Vicepresidente, nueve vocales titulares y cinco vocales suplentes.
- 2.- Dos Delegados Titulares y dos Suplentes a la Honorable Convención Provincial.

¿Cuándo elegimos?

Las elecciones están previstas para el domingo 21 de junio de 2026 en la Escuela Primaria nro. 1, sita en calle Maipú n° 53, entre las 08:00 y 18:00 horas.

¿Quiénes votan?

Votarán todas las personas incluidas en el padrón que a la fecha del comicio cuenten con ciento ochenta días de antigüedad de afiliación.

¿Qué es la Boleta Única de Papel?

B. U. P. es una herramienta electoral que facilita el acto eleccionario, permitiendo procesos electorales más simples y ágiles para la ciudadanía. Tiene menor impacto ambiental al reducir la cantidad de papel utilizado y al mismo tiempo menor costo. El siguiente modelo es solo ilustrativo.

MARQUE UNA SOLA TILDE (✓) POR CATEGORÍA EN EL RECUADRO CORRESPONDIENTE A SU VOTO		ACÁ IRÍAN FIRMAS DE AUTORIDADES Y DEMÁS			
LISTA 1 DENOMINACIÓN: PROGRESO	PRESIDENTE CARLOS RODRÍGUEZ VICEPRESIDENTE ALEJANDRA PEREYRA	MIEMBROS COMITÉ PROVINCIAL Delegados 1° CONVENCION NACIONAL VOCALES TITULARES VOCALES SUPLENTE	Delegados AL COMITÉ NACIONAL Delegados TITULARES Delegados SUPLENTE	PRESIDENTE DIEGO MARADONA VICEPRESIDENTE LEONOR PERALES	MIEMBROS RIO GALLEGOS Delegados 1° CONVENCION PCIAL. Delegados TITULARES Delegados SUPLENTE
LISTA 2 DENOMINACIÓN: UNION	PRESIDENTE ANALIA FERNANDEZ VICEPRESIDENTE GUSTAVO GALINDO	MIEMBROS COMITÉ PROVINCIAL Delegados 1° CONVENCION NACIONAL VOCALES TITULARES VOCALES SUPLENTE	Delegados AL COMITÉ NACIONAL Delegados TITULARES Delegados SUPLENTE	PRESIDENTE DARIO ARTURIA VICEPRESIDENTE FRANCISCO PEREZ	MIEMBROS RIO GALLEGOS Delegados 1° CONVENCION PCIAL. Delegados TITULARES Delegados SUPLENTE
LISTA 3 DENOMINACIÓN: MILITANCIA	PRESIDENTE MIRTHA LEGRANT VICEPRESIDENTE MARCELO TINELLI	MIEMBROS COMITÉ PROVINCIAL Delegados 1° CONVENCION NACIONAL VOCALES TITULARES VOCALES SUPLENTE	Delegados AL COMITÉ NACIONAL Delegados TITULARES Delegados SUPLENTE	PRESIDENTE MARCOS OCHOA VICEPRESIDENTE CARLOS RODRÍGUEZ	MIEMBROS RIO GALLEGOS Delegados 1° CONVENCION PCIAL. Delegados TITULARES Delegados SUPLENTE

MODELO ILUSTRATIVO SIN VALOR



PASOS PARA VOTAR

1° El elector (a) deberá aguardar a ser llamado por la autoridad de mesa.

2° Al momento de identificarse el elector (a) deberá mostrar el último ejemplar del D.N.I., único documento válido para votar.

3° El elector (a) recibirá una boleta en cuyo dorso figurará la firma correspondiente a la autoridad de mesa. Recibirá también un bolígrafo. Cuando por accidente se hubiere inutilizado la anterior, podrá suministrarse otra boleta. La boleta inutilizada deberá devolverse a la autoridad de mesa.

4° ingresará al recito electoral o gabinete (box) y marcará tildes dentro de los casilleros de la boleta según sus preferencias electorales, teniendo la precaución de hacer un solo tilde por cada categoría. Plegará la boleta según las instrucciones.

El elector (a) se retirará del recinto (box). Ingresará su Boleta en la urna correspondiente y firmará el padrón.

DOCUMENTOS HABILITADOS PARA VOTAR

En la mesa de votación solo podrán votar las y los electores que se encuentren empadronados y que presenten el documento que figura en el padrón o un ejemplar posterior.

Si hay dudas acerca de si el elector (a) es quien dice ser, se le podrá interrogar sobre sus datos y si ello no aclara la situación, quedará habilitado el procedimiento de voto de identidad impugnada.